NÚMERO 2026005198

Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Resolución de la Delegación de Transparencia, Recursos Humanos y Transformación Digital, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en la especialidad de Técnico/a Superior de Archivo y nueva fecha para la realización del primer ejercicio, perteneciente a la Escala de Administración Especial de la Diputación de Granada.

Expte.: 2024/PES_01/021185 Resolución nº 500 de 12 de febrero de 2026 de la Delegación de Transparencia, Recursos Humanos y Transformación Digital, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en la especialidad de Técnico/a Superior de Archivo y nueva fecha para la realización del primer ejercicio, convocado por Resolución de 10 de diciembre de 2024, (BOP 19/12/2024).

Mediante Resolución de 10 de diciembre de 2025, de la Delegación de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica («Boletín Oficial de la Provincia» de 19/12/2024), se designó el Tribunal del proceso selectivo para el ingreso en la especialidad de Técnico/a Superior de Archivo perteneciente a la Escala de Administración Especial de la Diputación de Granada.

Debido a la jubilación de D. Miguel Hernández Carretero, procede la modificación del Tribunal Calificador, en los siguientes términos:

Donde dice:

"ANEXO II

Tribunal calificador

Tribunal titular:

Presidencia: Miguel Hernández Carretero.

Secretaría: Mª Teresa Martín Bautista

Vocalías:

1. Ángela Vilchez Ferrón.
2. Juan de Dios Chamorro Guerrero.
3. Mª Rosario de Zayas-Fernández de Córdoba Montoro.
4. Eva Martín López.

Tribunal suplente:

Presidencia: Timoteo Arco Lorca.

Secretaría: Encarnación Perea Sánchez.

Vocalías:

1. María Góngora Barón
2. José Miguel Carbonero Gallardo
3. Carlos Díez Baro
4. Patricia Rodríguez López”

Debe decir:

“ANEXO II

Tribunal calificador

Tribunal titular:

Presidencia: Encarnación Perea Sánchez.

Secretaría: Mª Teresa Martín Bautista.

Vocalías:

1. Ángela Vilchez Ferrón.
2. Juan de Dios Chamorro Guerrero.
3. Mª Rosario de Zayas-Fernández de Córdoba Montoro.
4. Eva Martín López.

Tribunal suplente:

Presidencia: Timoteo Arco Lorca.

Secretaría: Manuel Montoro Porcuna.

Vocalías:

1. María Góngora Barón.
2. José Miguel Carbonero Gallardo.
3. Carlos Díez Baro.
4. Patricia Rodríguez López.”

Segundo: De conformidad a lo establecido en la base 9.1 se procede convocar a los aspirantes el día 17 de febrero de 2026 a las 16:00 horas en la Sala de Formación de la Sede de Diputación de Granada, planta baja, sita en Calle Periodista Barrios Talavera, nº 1, 18014 Granada.

Página 29 de un total de 98
Página 2 de 3
CVE: BOP-GRA-2026-029010
Nº 29 - viernes 13 de febrero de 2026
Boletín Oficial de la Provincia Granada
BOP

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad, así como de bolígrafos propios. Durante el acceso al centro y la realización de la prueba, los aspirantes deberán cumplir en todo momento con las instrucciones que le sean indicadas porel personal responsable.

Así lo resuelve y firma Dª Mónica Castillo de la Rica Diputada Delegada de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica según delegación de Presidencia conferida mediante Resolución número 7296 de 27 de noviembre de 2025, lo que, por la Secretaría General, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, en Granada, a la fecha de firma electrónica.